

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	11648
Número de orden de compra a modificar:	4376

Entidad compradora:	AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN - ARN
Nombre del solicitante:	Adriana Marina Rojas Rodríguez
Proveedor:	Unión Temporal Eminser-Soloaseo
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería

Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2018-06-07 17:33:27

Detalle o justificación
Publicar la liquidación del contrato 1097 de 2015 - Orden de Compra 4376.

Firma ordenador del gasto

Nombre:

Documento:

Por la ARN firma CESAR NORBERTO
ALBARRACIN OCHOA, Identificado con
la C.C. No. 79.839.861, en su calidad
de Subdirector Administrativo y Ordenador
del Gasto de conformidad con la Resolución
1473 del 4 de Mayo de 2018.

Firma de proveedor

Nombre:

Documento:

FORMATO PARA MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano



Número de Orden de Compra a modificar: **4376** Número de modificación de la Orden de Compra: **3**

Entidad Compradora: **AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y NORMALIZACIÓN-ARIN** NIT: **900477108-8**

Nombre del solicitante: **MAGALY CALA RODRIGUEZ** Teléfono de contacto: **9632211**

Proveedor: **UNION TEMPORAL EMANER - SOLOASEO**

Sección 1: Tipo de acción

Tipo: **Liquidación de la Orden de Compra**

LA ORDEN DE COMPRA SE EJECUTO A ENTERA SATISFACCIÓN QUEDANDO UN SALDO POR LIBERAR DE \$ 376.487

Sección 2: Justificación de la modificación o de las acciones a realizar

Sección 3: Modificación Información general

Nombre del campo	Valor actual	Valor nuevo
Actualizar supervisor	NO	Nombre nuevo supervisor
Fecha de vencimiento	NO	Nueva fecha de vencimiento
Dirección y teléfono actual	NO	Nueva dirección / teléfono

Sección 4: Modificación de artículos y servicio

Nombre de la línea según O.C.	Nombre del artículo	Unidad de medida	Cantidad	Valor unitario	Valor total	Unidad de medida	Cantidad	Valor unitario	Valor total

Sección 5: Resultados de la modificación

Nombre de la línea según O.C.	Nombre del artículo	Unidad de medida	Cantidad	Valor unitario	Valor total
Valor de la línea IVA en la Orden de Compra				\$ 0.00	\$ 0.00
Valor de la línea IUT en la Orden de Compra				\$ 0.00	\$ 0.00
Valor de la línea gravámenes adicionales en la Orden de Compra				\$ 0.00	\$ 0.00

Firma ordenador del gasto: **ANDRES FELIPE STAPPER SECRETARIA** Fecha de elaboración: **01 DE SEPTIEMBRE DE 2017**

Firma proveedor: **ARMANDO SANDOVAL CASTRO** Fecha de elaboración: **01 DE SEPTIEMBRE DE 2017**

	FORMATO ACTA ÚNICA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO O CONVENIO	CÓDIGO: BS-F-18	
		FECHA 2017-07-06	VERSIÓN V-3

I. CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO

No. Contrato o convenio y año:	N° 1097 de 2015
Nombre del Contratante:	AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y NORMALIZACIÓN –ARN, representada por ANDRÉS FELIPE STAPPER SEGRERA , identificado (a) con la cédula de ciudadanía N° 80.108.439 de Bogotá, actuando en su calidad de Secretario General.
Nombre del Contratista o conviniente:	UNIÓN TEMPORAL EMINSER - SOLOASEO
C.C o NIT Contratista o conviniente:	900.787.649
Objeto Contrato o convenio:	Acuerdo Marco de Precios para la contratación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería por parte de la ARN-CCE-146-1-AMP2014
Fecha De Suscripción:	30 de septiembre de 2015
Fecha de Vencimiento:	10 de octubre de 2016
Fecha de Terminación:	10 de octubre de 2016
Número y Fecha Expedición Registro Presupuestal:	799015 del 06 de octubre de 2015
Fecha de Aprobación de la Garantía y/o fecha de acta de inicio:	N/A
Nombre y Cédula del Supervisor	Sandra Yulieth Vasquez Murillo. C.C.: 52.220.154

II. OBSERVACIONES Y SALVEDADEES

Teniendo en cuenta el desarrollo de la ejecución contractual, las partes dejan constancia de las siguientes observaciones o salvedades:

Ninguna.

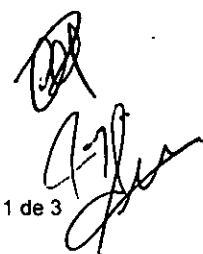
"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER."

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reintegracion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"



	FORMATO ACTA ÚNICA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO O CONVENIO	CÓDIGO: BS-F-18	
		FECHA 2017-07-06	VERSIÓN V-3

III. BALANCE FINANCIERO

De acuerdo con la Certificación de pagos expedido por la Subdirección Financiera, se presenta el siguiente Balance Financiero:

Concepto	Valor
Valor Inicial del Contrato o convenio:	\$36.440.232,40
Valor adicionado modificadorio N°1:	\$1.932.156,58
Valor adicionado modificadorio N°2:	\$2.068.262
Valor Total del Contrato:	\$40.440.650,98
Valor Total Pagado a la Fecha de la Presente Acta:	\$39.062.164
Valor a Pagar al Contratista o conveniente a la Fecha de la Presente Acta:	\$0
Valor Total Ejecutado:	\$39.062.164
Mayor Valor Registrado frente al valor total de la orden de compra:	\$0.02
Saldo Liberado presupuestalmente vigencia 2015:	\$166.833*
Saldo Liberado presupuestalmente vigencia 2016:	\$1.211.654**

*Según memorando MEM16-000547 del 19 de enero de 2016 el supervisor del contrato informó al Secretario General la no ejecución de recursos por valor de \$166.833.

** Según memorando MEM17-000601 del 18 de enero de 2017 el supervisor del contrato informó al Secretario General la no ejecución de recursos por valor de \$1.211.654.

IV. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DE LA PRESENTE ACTA Y CONSTANCIAS

- Informe final de actividades del contratista, con el visto bueno del supervisor que avala la información.
- Informe de seguimiento de supervisión.
- Registro presupuestal.
- Relación de pagos.

En consideración de lo anterior, las partes

V. ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar por mutuo acuerdo el contrato o convenio de Orden de compra ARN No. 1097 de 2015, suscrito entre la **AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y NORMALIZACIÓN –ARN y UNIÓN TEMPORAL EMINSER - SOLOASEO**

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER."

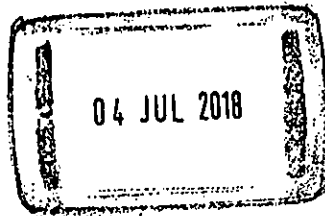
"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
<http://www.reintegracion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

	FORMATO ACTA ÚNICA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO O CONVENIO	CÓDIGO: BS-F-18	
		FECHA 2017-07-06	VERSIÓN V-3

SEGUNDO: Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto y, en consecuencia, renuncian a instaurar cualquier acción administrativa, judicial o extrajudicial por razón del contrato o convenio que se liquida.

En constancia se firma el



LA ARN,

CONTRATISTA O CONVINIENTE

ANDRES FELIPE STAPPER SEGRERA

UNIÓN TEMPORAL EMINER -
SOLOASEO

Proyectó: Angélica Esperanza Moyano Borilla
Revisión y aprobación: Sandra Yulieth Vasquez Munillo- supervisora / Marian Alejandra Rodríguez- Contratista GGC

Por la ARN firma CESAR NORBERTO
ALBARRACIN OCHOA, Identificado con
la C.C. No. 79.839.861, en su calidad
de Subdirector Administrativo y Ordenador
del Gasto de conformidad con la Resolución
1473 del 4 de Mayo de 2018.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER."

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reintegracion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"